



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

San Salvador, 08 de julio 2020.

Público en General

Presente.

Por este medio, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD) informa que, durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2020, no se realizó ninguna misión oficial al extranjero, por tanto, se declara la inexistencia de viajes durante ese trimestre. -

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente

Licda. Karen Aracely Aguillón de Alfaro
Oficial de Información FOPROLYD

